DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,807] BUENOS-AIRES, VIERNES 7 DE JULIO DE 1837. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los documentos que publicamos instruyen del alevoso asesinato perpetrado en la persona del Sr. Portales, Ministro del Gobierno de Chile, y de la insurreccion de la fuerza militar acantonada en Quillota. Estos acontecimientos deplorables cuyo orígen debe buscarse en el espíritu de anarquía, q' comunmente se alimenta y nutre al abrigo de la impunidad y de una condescendencia perniciosa, serán otras tantas lecciones de desengaño para los Gobiernos, que sacrificando la paz y la prosperidad de los pueblos al triunfo de las teorías que han sembrado el desórden aun al pié de los tronos empedernidos por el tiempo, nunca se han alejado mas de la verdadera libertad civil y política, que cuanto mas han querido aproximarse á ella.

CHILE.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Señor Ministro.—El dia 4 á las 2 de la mañana fuí avisado del motin del ejército acantonado en Quillota ocurrido el dia anterior, y á cuya cabeza se puso el gefe del Estado mayor Coronel Vidaurre, quien despues de prender traidoramente al Sr. Ministro de la Guerra D. Diego Portales, al Coronel Necochea y otros individuos, se puso en marcha para este puerto con el objeto de apoderarse de él. Inmediatamente me dirigí á la casa del Gobernador D. Ramon Cavareda para acordar las medidas que en circunstancias tan extraordinarias é imprevistas y en tan apurados momentos convenia tomar para la seguridad de la plaza y de la escuadra. Acordadas estas me contraje esclusivamente á poner prontos á dar la vela todos los buques de guerra, que por la mayor parte se hallaban sin víveres ni aguada y desenvergadas sus velas; pero á las 8 de la misma mañana estando listos salieron á remolque á colocarse frente del Almendral, despues de clavar los cañones de los Castillos de San Antonio y el Baron, dejando el Monteagudo frente del primero para que en el caso de ser tomada la plaza por los amotinados, impidiese la posesion de aquella batería.

Mientras me ocupaba en esta operacion á que cooperaron la actividad y zelo de los comandantes de la escuadra y Comisario de Marina D. Pablo del Rio, el Gobernador daba las órdenes oportunas para la reunion de la Guardia Cívica, con el batallon de línea Valdivia y hacer frente con estas fuerzas y 4 piezas de artillería cívica al ataque que los faciosos intentasen. A las 8 y media de la mañana me dirijí en compañía del mismo á las alturas que están frente del Castillo del Baron y á la derecha del camino de Quillota, posicion que habia tomado la fuerza expresada, encargada interinamente al benemérito Teniente Coronel D. Juan Vidaurre. A mi llegada este gefe me hizo presente todas sus disposiciones y muy luego me penetré del excelente espíritu que animaba á aquellas tropas y del sentimiento de indignacion que en los veteranos de Valdivia produjo la innoble y escandalosa conducta de sus alucinados compañeros. Reuní los oficiales de este cuerpo, y despues de hablarles en aquel lenguage propio de las circunstancias y que tanto puede en los pechos nobles, quedé plenamente satisf... o con la expresion de sus leales sentimientos, manifestados por el órgano de su bravo gefe D. Mariano Rojas, comandante accidental de dicho cuerpo.

Al poco tiempo se presentó un oficial parlamentario, que á nombre del comandante de la vanguardia del ejército rebelde me hizo saber que si se les oponia resistencia peligraba la vida de los presos: proposicion tan insolente fué contestada en los términos que merecia. En esos instantes notando que sus columnas contramarchaban al aspecto imponente de nuestros batallones, aproveché esta ocasion para perseguirlos con rigor y obligarlos á un combate que rehusaban. Las circunstancias y resultando de este suceso los expuse á V. S. en oficio de ese dia.

A mi regreso al Puerto convine con el Gobernador D. Ramon Cavareda en que quedase encargado del mando de la escuadra, interin permanecia yo á la cabeza de la division, combinando el modo con que debia cooperar á mis operaciones, caso de ser atacado, como lo esperabamos, por todas las fuerzas reunidas de los sediciosos. El 5 permanecí con las tropas en sus cuarteles hasta las 5 de la tarde en que dispuse que los dos batallones de la guardia cívica ocupasen la quinta de Alvarez, situada á orillas del camino de Quillota, y que el escuadron de la misma se apostase en la de Portales. Dicho escuadron fué reforzado con 20 húsares de Junin, que con dificultad conseguí montar.

A las 9 de la noche tuve avisos positivos de que toda la fuerza de los rebeldes venia en marcha por la Viña de la mar. En el instante dí órden al Teniente Coronel Viduarre se dirigiese á la misma posicion que él habia elegido el dia anterior con los dos batallones cívicos de su mando y el batallon Valdivia. Luego que llegué á ella coloqué mis fuerzas en el órden siguiente.—En la altura que domina de frente el camino que cae á la quebrada de la Cabriteria formé en linea los dos batallones de la guardia cívica, y á corta distancia sobre su izquierda la compañía de cazadores de Valdivia; dos compañías que saqué de los primeros, ocupaban la altura de la derecha, un poco á retaguardia para proteger este flnco, y otra de los mismos fué colocada en el Castillo del Baron: dos compañías del batallon Valdivia frente del camino y á la subida de la posicion, formando un martillo con el ala izquierda de la línea; y veinte pasos á retaguardia sobre el mismo camino las tres compañías restantes de Valdivia en columna cerrada por mitades: tres piezas de artillería en el frente de la linea, y una avanzada sobre la dicha ruta delante del Baron y la caballeria al desembocadero de la misma sobre el estero del Puerto.

A las 2 de la mañana del dia 6 la primera partida avanzada, al mando del capitan de puerto Angulo, se encontró con las avanzadas enemigas que le mataron dos hombres, y poco despues se presentaron sus columnas sobre nuestra línea al grito de guerra de los Araucanos á cuya destemplada vocina se opuso por nuestra parte el mayor silencio. Serian las cinco de la mañana cuando al toque de sus cornetas avanzó una columna sobre el camino, en tanto que su línea formada en las alturas del frente rompió un vivo fuego sobre la nuestra que contestó con el suyo sostenido de un modo admirable. Las lanchas cañoneras y bergantin Arequipeño colocados oportunamente por el Gobernador Cavareda rompieron sus fuegos sobre la quebrada en el mismo instante. Despues de hora y cuarto de inútiles esfuerzos los amotinados abandonaron el campo entregándose á una desordenada retirada. Aprovechando esta favorable oportunidad hice avanzar la caballería al mando del valiente general Castilla, y con el batallon Valdivia los perseguí hasta la total dispersion y rendicion de sus últimos restos. Parte de la caballería entró en Quiliota á las tres media de la tarde y el batallon Valdivia á las diez de la noche, quedando en nuestro poder mas de 800 prisioneros, inclusos 14 oficiales, bagages, &c.

La pérdida de los rebeldes entre muertos y heridos ascenderá á 140 hombres; la nuestra es de 21 heridos y 4 muertos; entre ellos el capitan de la 1.ª compañía del batallon número 2 de la guardia cívica D. Santiago Saldivar, jóven valiente y virtuoso y digno de la gratitud de la Patria.

El Gobernador militar D. Ramon Cavareda, el local D. Benito Fernandez Maquieira y el visitador D. Victoriano Garrido han contribuido eficazmente con sus esfuerzos y oportunas providencias al feliz éxito de los sucesos de este dia. La comportacion en tan críticas circunstancias, así de la fuerza veterana como de la heroica milicia cívica de Valparaiso, es superior á todo elogio; y es de mi deber recomendar á la consideracion del Supremo Gobierno al comandante de los expresados batallones cívicos Teniente Coronel D. Juan Vidaurre, cuya fidelidad y pundonor ha sobrepujado todos los estímulos de la seduccion y de los vínculos de sangre que le ligan al gefe de los sediciosos: al Mayor D. Mariano Rojas, cuya lealtad en esta ocasion se ha manifestado del modo mas solemne: los comandantes de los batallones cívicos D. Fernando de la Fuente y D. Ramon Prieto; el comandante de caballería cívica D. Lorenzo Perez: el de artillería D. Marcos Cuevas: el capitan de fragata D. Pedro Angulo: mis ayudantes en aquel dia, teniente coronel Destua, capitan Frijolé, teniente Saldivar, pertenecientes al cuadro peruano, y el guarda marina Tagle: los ciudadanos D. Jose Melian, Don Victorino Garrido, D. Juan Manuel Alemparte y D. Juan Ramirez, que espontaneamente participaron de los peligros y gloria de aquel dia. El celo, actividad y entusiasmo manifestados en favor de la causa pública por el general La Fuente lo hacen acreedor al reconocimiento del Gobierno, igualmente que la decision y válor del Escuadron de Junin, que puso á mi disposicion al mando del intrépido y distinduido general Castilla, que voluntariamente se encargó de él por puro amor al órden y á los severos principios de la disciplina.

Dios guarde á V. S.

Valparaiso, Junio 9 de 1837.——

Manuel Blanco Encalada.

Señor Ministro de la Guerra.

—

GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA.

Valparaiso, 6 de Junio de 1837.——

Al amanecer de este dia nos han atacado los facciosos con todas las fuerzas en el punto del Baron que eran las posiciones que ocupabamos. Despues de una hora de fuego bizarramente sostenido, se retiraron en el mayor desorden dejando mas de cien muertos, doscientos prisioneros y un trozo de cuarenta y ocho pasados. Se les persigue con teson por Reñaca y en su desordenada fuga todo han perdido, y espero serán conducidos antes de la oracion, aunque este glorioso triunfo nos cuesta la cara víctima del Sr. Ministro D. Diego Portales que alevosamente asesinaron cuando vieron la heroica defensa que se ha hecho.

Acaba de llegar la caballería y he dado órden que se incorpore á las órdenes del mayor Jarpa que la manda, á nuestra division con lo que no podrá escapar ninguno de los enemigos.

Dios guarde á V. S.—*Ramon Cavareda.*—Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra D. Joaquin Tocornal.

—

Cuartel General, Viña de la Mar Junio 6 *de* 1837.

Al amanecer de hoy he derrotado completamente á la columna de sediciosos que pretendia invadir á Valparaiso, y á pesar de que se hallan rendidos á discresion mas de 700 hombres, voy en seguimiento del resto que huye vergonzosamente, como lo han hecho el infame gefe y oficiales que intentaron trastornar el órden público. Hasta conseguir aniquilar los últimos restos he resuelto condescender con el heroismo de las tropas de mi mando.

Tan completo triunfo, no ha dejado de acibarar el ánimo de mis bravos y el mio, pues hemos visto que los que se titulaban restauradores de las leyes han asesinado cruelmente al leal y benemérito Ministro de la Guerra D. Diego Portales, baluarte de las libertades públicas y el mas firme apoyo de la tranquilidad de Chile.

En otras circunstancias menos apuradas y consumada la derrota de los execrables restos que van en precipitada fuga, daré á V. S. un parte mas detallado.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*—Sr. Ministro de estado en el Departamento de la Guerra.

—

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Santiago, Junio 14 *de* 1837.

El Gobierno no puede menos de acceder á las reiteradas súplicas que las autoridades de la plaza de Valpariso le han dirijido en nombre de su vecindario, para conservar en aquel lugar *el corazon del Ilustre é Inmortal Ministro de la Guerra y Marina DON DIEGO PORTALES*, como un precioso depósito que les recuerde constantemente la memoria del grande hombre que se sacrificó por el bien de su Patria; y muy especialmente, por el esmero y desvelos empleados en favor de la regeneracion de la benemérita ciudad de Valparaiso. Comuníquese é imprímase.—PRIETO.—*Joaquin Tocornal.*

(*Araucano.*)

—

(*Del Mercurio del* 12.)

Por un extraordinario llegado anoche del gobierno local de Copiapó, fecha 5 del corriente, refiriéndose á comunicaciones de Cobija, fecha 28 del pasado, que han llegado allí por la via del Paposo, se sabe que el departamento de Santa Cruz de la Sierra se han sublevado contra la tirania del Gobierno protectoral. El prefecto D. Diego de la Riva fué muerto en una refriega queriendo contener el motin popular. Se dice que el general Velasco, natural de ese departamento, que se asegura desde Africa estaba muy descontento con Santa Cruz, es el alma de aquel movimiento.

Por el mismo conducto se anuncia que el titulado *Protector* en su reciente viage á la Paz, trató muy seriamente de realizar una expedicion sobre Copiapó por la via de Atacama con 1,000 hombres de sus tropas. Aunque este proyecto importe un desatino mas en las producciones protectorales, se dice que estaba muy pertinaz en llevarlo al cabo, creyendo renovar los tiempos del Inca Yupanqui.

—

Antenoche llegó á esta ciudad el batallon *Valdivia*, desde Quillota, trayendo en su guardia de prevencion 18 oficiales de los sublevados. Estan ya en actividad los preliminares del juicio á que se vá á someter á todos ellos, y se asegura que hay ya fuertes indicios de que el escandaloso atentado cometido en Quillota el 3 del corriente, y el crímen horrendo perpetrado por los sublevados en el *Baron*, tienen su origen en el circulo corrompido del déspota del Perú.

(*Idem del* 14.)

Al amanecer del dia de hoi recibió el Sr. Gobernador Local de este departamento, el aviso de haber sido aprendido en la noche de ayer el caudillo principal de la rebelion del dia 3 en Quillota. El Sr. Comandante Soto Aguilar le hacia buscar en el valle de Casa-Blanca, y fué encontrado en el bosque intermedio entre la *Viñilla y Tapigüe.* Es probable que hoi dia sea incorporado á sus cómplices puestos ya en prision; entre tanto la espectacion pública no se desvia de las consecuencias de aquel motin, ni los pueblos quedarán satisfechos hasta no ver castigada la rebelion y el crímen horroroso que se perpetró al amanecer del dia 6 del corriente.

—

El titulado *Protector* ha nombrado Secretario General al Sr. Casimiro Olañeta, y Gefe de Estado Mayor de *los ejércitos de la Confederacion* (que todos ellos componen 8,000 soldados) al General Don Guillermo Miller. Tambien ha condecorado á este último con el título de gefe superior de la marina. (*Id.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.——

Buenos Aires, Julio 6 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Ministro de......

Debiendo asistir el Exmo. Gobierno á la Santa Iglesia Catedral el 9 del corriente acompañado de todas las corporaciones y empleados de la lista civil y militar á la Misa y Te-Deum que ha de celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por el aniversario de nuestra independencia, lo avisa el infraescrito al Sr. Ministro de...... para que concurra al mencionado templo con todos los empleados de su departamento á las diez y media en punto de la mañana, á cuya hora dará principio la funcion.

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Departamentos de Gobierno y Guerra.

Por disposicion del Exmo. Gobierno han sido nombrados encargados del ceremonial para la funcion que debe celebrarse el 9 del corriente, aniversario de nuestra gloriosa Independencia, en la Santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Manuel Irigoyen por la parte civil, y Coronel D. Francisco Erezcano por la militar.

Las corporaciones y empleados civiles y militares deben dirigirse directamente al Templo á las diez y media en punto de la mañana sin falta alguna, donde á su entrada ocuparán sus respectivos asientos.

Concluida la funcion se dirigirá el Exmo. Gobierno con el acompañamiento á la Fortaleza

á recibir las felicitaciones que tienen lugar en este dia.

Las tropas de la guarnicion formarán desde las nueve de la mañana hasta concluirse la funcion.

AGUSTIN DE PINEDO.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Julio 29 de 1835.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha resuelto que en todas las funciones clásicas se observe el ceremonial siguiente, interin nuevas circunstancias no exijan hacer alguna variacion en él :—

Art. 1.—Todas las Corporaciones, Tribunales, Gefes de oficinas y demas empleados de la lista civil y militar asistirán a la casa del Gobierno el dia y hora que se les fije por los respectivos Ministerios, para acompañarle al Templo en el órden siguiente :—

2.—El acompañamiento se dividirá en dos alas, ocupando la lista civil el lado derecho del Gobernador, y el izquierdo el cuerpo diplomático y la lista militar.

3.—El Gobernador irá á la cabeza de las dos alas y en medio de ellas con sus Ministros en la forma siguiente :—el de Gobierno á la derecha del Gobernador, en seguida el de Relaciones Exteriores, y á la izquierda el de Hacienda, y despues de este el de Guerra. Si faltase el Ministro de Gobierno pasará á ocupar su lugar el de Relaciones Exteriores, y en defécto de este el de Hacienda.—El mismo órden tendrá lugar á falta de los Ministros que deben ocupar la izquierda del Gobernador; y en caso de asistir solo dos Ministros, irá uno á cada lado del Gobernador por el órden que queda establecido.

4.—Las personas que á falta de Ministros estén encargadas de autorizar las resoluciones del Gobernador en cualesquiera de los cuatro departamentos expresados, se colocarán en seguida de los Ministros existentes, á derecha é izquierda, por el órden de la escala fijada en el artículo anterior.

5.—La distribucion de las dos alas será la siguiente :—En la derecha se colocará el Tribunal de Justicia, el Fiscal público, el Asesor de Gobierno, los Jueces de Primera Instancia, el Gefe de Policía, ya sea propietario ó interino, el Tribunal de Comercio y el de Medicina, el Rector de la Universidad, el Agente Fiscal, el Defensor de Pobres, los Gefes de la Contaduría y Tesorería General, los Gefes de la Colecturía y Resguardo, el Administrador de Correos, todos estos de trage y sombrero de etiqueta, escepto el Rector, que llevará el que le corresponda por su clase: los Oficiales Mayores de los Ministerios y Gefes de los Departamentos Topográfico y de Arquitectos, y en seguida de estos los empleados subalternos de las Oficinas mencionadas, por el órden que se ha designado, y segun la antigüedad y escala de sus empleos. La izquierda será presidida por el Inspector y Comandante General de Armas, ó en su defecto por el General ó Gefe á quien corresponda ocupar su lugar: en ella irá el cuerpo diplomático, y la lista militar con arreglo á la ordenanza.

6.—Cuando un militar se halle encargado de un empleo civil, ocupará el lugar que le corresponda por su graduacion y antigüedad en la fila de su clase.

7.—La colocacion del acompañamiento en el Templo guardará el órden que sigue :—Despues del Gobernador se colocarán los Ministros de Gobierno, Relaciones Esteriores, Hacienda y Guerra, en la misma escala en que van nombrados. Continuarán formando la misma ala del Tribunal de Justicia, y demas corporaciones y empleados civiles, guardando el mismo órden que se previene en el antecedente artículo.—Al lado opuesto del Gobernador se colocarán los cuerpos diplomático y militar, presididos por el Inspector General con arreglo al mismo artículo. Los encargados de autorizar las resoluciones del Gobernador, de que habla el artículo 4.º tendrán su asiento á la izquierda del Gobernador. Pero en el caso que este se situase por disposicion superior en medio del Templo, ó en cualquier otro punto de él con frente al altar mayor, tendrán los Ministros las dos alas, y los encargados de autorizar las resoluciones gubernativas el mismos lugar que les corresponde en la marcha, segun los artículos 4.º y 5.º —Los edecanes en uno y otro caso tendrán lugar á la derecha, guardando línea con el respaldo de la silla del Gobernador, y á la izquierda se colocarán los dos capellanes guardando tambien línea con dicho respaldo.

8.—Concluida la funcion de Iglesia, la comitiva acompañará al Gobernador hasta la casa del Gobierno, observando en el regreso el mismo órden que á la ida, excepto los casos en que tenga á bien despedirla, despues de la salida del Templo; y al efecto para hacer saber la resolucion del Gobierno á este respecto, los encargados del ceremonial harán parar la comitiva, luego que aquel haya salido del Templo.

9.—Son obligados los Gefes de las corporaciones y oficinas, tanto en lo civil como en lo militar, de avisar al Gobierno por el Ministerio correspondiente, el dia antes de celbrarse alguna funcion clásica, si ellos, ó alguno de los oficiales de su dependencia, no pueden asistir, expresando oficialmente por escrito los motivos de imposibilidad que tengan para verificarlo; del mismo modo son obligados á pasar el correspondiente parte de los que no hubiesen asistido sin previo aviso.

10.—Los empleados todos, á quienes comprende este decreto, deberán asistir puntualmente el dia y hora designados á la casa del Gobierno; y los encargados del ceremonial no permitirán que se incorporen en el tránsito personas que hayan faltado á la asistencia, ni menos que tomen asiento en el Templo.

11.—Ningun empleado se retirará de su asiento, durante la funcion, sino por el preciso término para alguna urgente necesidad.

12.—En cada funcion se nombrarán con anuencía del Gobernador dos encargados del ceremonial, uno por el Departamento de Gobierno, y otro por el de Guerra, para que arreglen con anticipacion el órden de precedencias y colocacion de sillas y su número en el Templo; cuidando de que el acompañamiento del Gobierno en su ida y regreso, vaya en el órden prevenido en el presente decreto, y que se coloque dentro de la Iglesia, guardando la misma forma que él establece.

13.—A mas de los encargados del ceremonial, de que habla el artículo anterior, se nombrarán por el Gefe de Policía dos comisarios que auxilien á aquellos en las órdenes y disposiciones que tuvieren que tomar para el lleno de sus funciones.

14.—Los encargados del ceremonial, de que habla el artículo 12, cuidarán de que las filas del acompañamiento marchen en órden, y todo lo demas que corresponda á la mas completa dignidad y circunspeccion necesaria, indicando con la debida atencion toda inadvertencia que absorven á este respecto, á cualquiera de las personas concurrentes.

15.—Queda sin ningun valor ni efecto lo que se halle dispuesto anteriormente sobre ceremonial, y no esté comprendido en este Decreto.

16.—Comuníquese segun corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tucuman, Junio 8 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Representacion de la Provincia

El infraescrito Gobernador de la Provincia, tiene el honor de acompañar á los Sres. Representantes, copia legalizada del título de General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el General Santa Cruz, conferido á su favor por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Esteriores.

Desde que el infraescrito se ha resignado á aceptar tan árduo y dificil encargo, no puede ménos que contraerse asiduamente al desempeño de sus deberes. Las atenciones de la guerra y la organizacion de un ejército, no admiten demora ni complicacion de negocios; porque para dar con acierto las medidas de esta naturaleza y ejecucion debe espedirse con la aceleracion del rayo.

Estas justas y poderosas observaciones, han puesto al infraescrito en el doloroso conflicto de separarse por algun tiempo de la dulce sociedad de sus compatriotas y renunciar, como de facto renuncia, el Gobierno y la Capitanía General que se le tiene conferido.

Quieran pues los Sres. Representantes persuadirse, que al dar este paso, ha recibido el que firma, las mas dolorosas sensaciones, no por el deseo del mando, sino por la separacion de su pais donde respiró el primer aire, de sus amigos y amables compatriotas. Los Sres. Representantes á mérito de sus luces y conocimientos sabrán fijarse en una persona digna de presidir un pueblo ilustre y susceptible de todas las mejoras que el que firma no ha tenido presente.

Dios guarde á los Sres. Representantes.

ALEJANDRO HEREDIA.
JUAN BAUTISTA PAZ.
(Secretario.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Sesiones, Tucuman Junio 3 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Sala ha recibido la nota de V. E. en la que interpone renuncia del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con que fué investido por el voto de los Representantes del Pueblo, juzgando incompatible el desempeño de este destino con el de General en Gefe del Ejército de operaciones contra el General Santa Cruz.

La H. Sala ha creido que aceptando esta renuncia contrariaría el voto público, y habria creado un obstáculo para que las órdenes de V. E. se ejecutasen con la rapidéz necesaria en casos de esta naturaleza; porque no serian entonces espedidas directamente sino por conducto del nuevo Gobernador.

Hay mas, separándose V. E. del mando desapareceria la principal garantia de tranquilidad y de órden para la Provincia. Ella existe en el solo nombre del ilustre Gefe que la preside.—Los triunfos de V. E., su popularidad y su génio son exclusivamente los que nos hacen respetables é influyentes en el exterior.

Penetrada la Honorable Sala de la gravedad de estos obstáculos se ha contraido á arbitrar un medio que destruyendo el inconveniente alegado por V. E., nos libre del riesgo de poner en otras manos una autoridad tan fecunda en bienes mientras ha sido desempeñada por V. E., y ha creido haber cumplido su objeto, sancionando el decreto que en copia legalizada se acompaña.

La Honorable Sala aprovecha esta oportunidad para ofrecer á V. E. sus consideraciones del mas distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO PAZ,
(Presidente.)
Prudencio José Gramajo.
(Secretario.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Sesiones, Tucuman Junio 8 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes ha acordado y decreta :—

Art. 1. Se autoriza al actual Gobernador de la Provincia para delegar el mando en la persona que juzgue digna de ocupar este puesto durante su ausencia.

Art. 2. Se le autoriza igualmente para que disponga de los recursos que pueda proporcionar la Provincia para la guerra contra el General Santa-Cruz.

PAZ.—*Gramajo.*

Tucuman, Junio 9 de 1837.—
Publíquese por bando y dése á la prensa.

HEREDIA.
PAZ.

Dictámen del Asesor en la causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca-Yaco el 16 de Febrero de 1835.

(*Continuacion.*)

92.—Patricio Bustamante á f. 203 del cuaderno 2.º declara, que por voz pública sabe que los Reinafés fueron los aconsejadores y autores del crimen: cómplices y egecutores Santos Perez y gente armada que le acompañaban; y lo infiere por un mensage que le mandó D. Vicente Reinafé al declarante con D. Manuel Lastra á presencia de D. Andres Avelino Aramburú, por el que le imponia silencio para que no hablase sobre la muerte del Sr. General Quiroga, conminándolo con que *el que mató al Sr. Quiroga, mataria al que declara.*

93.—El mismo José Vicente Reinafé confiesa á f. 309 cuaderno 8.º, que dos ó tres dias despues de haber salido del Gobierno, propendió á la fuga de José Antonio, firmandole un pasaporte como si estuviese aun en el Gobierno.

94.—Santos Perez declara á f. 8 del cuaderno 4.º, que habiendo ido á la ciudad de Córdoba, José Vicente le canvidó en su casa á beber aguardiente, causándole esta bebida, media hora despues, una total descomposicion y dolores estraños y mortificantes, hasta que por un inesperado sacudimiento, y despues de una estraña conmocion prorrumpió en vómitos, quedando reducido á una enfermedad de estraños sintomas, de la cual vino á ser curado como un mes despues por unos purgantes que le sumistró D. José Ignacio Novillo. De aquí es que se ha atribuido con razon á José Vicente el haber pretendido envenenar á Santos Perez, haciendo desaparecer por este medio al primer instrumento de su condenacion. Un crimen conduce á cien otros; pero el criminal al fin llega al borde del abismo dondo la justicia pública le sepulta, descargando sobre él todo el peso de sus estravios.

95.—El mismo Santos Perez agrega, como se ha notado en otro lugar, que José Vicente y sus hermanos le prometieron entregar antes sus gargantas á los pueblos, que la persona de Santos Perez.

96.—Anacleta Barbosa, viuda de Benito Guzman, que murió de dos balazos en Barranca-Yaco, declara á f. 78, cuaderno 2.º, que despues de un mes de la muerte de su marido se presentó á José Vicente haciándole presente su situacion: que José Vicente la intimidó con improperios, que la encerró en un cuarto en la casa de Gobierno, hasta que algunas horas despues la hizo conducir á la otra banda del rio, á donde encontró cuatro hombres quienes la llevaron hasta Tulumba y la entregaron á Guillermo, el cual la puso en una habitacion del cuartel con órden de no salir á la calle y de guardar silencio sobre el motivo de su prision; cuyos hechos manifiestan que José Vicente trató de alejar un testigo que podia comprometer el secreto de su criminalidad; lo cual viene á ser confirmado por lo que dijeron á Anacleta los que la conducian, á saber, que la órden que tenian de D. José Vicente era de no parar en casa ninguna, debiendo caminar de dia por entre los montes y solo de noche por el camino carril, como lo verificaron, dejándola junto á un cerco con centinela al parar en la posta de Macha para pedir caballos.

97.—Cesareo Peralta declara á foja 29 vuelta del mismo cuaderno, que al distribuir Santos Perez algun dinero entre los ejecutores del horrendo crímen de Barranca-Yaco, les dijo que aquella gratificacion era de él, pero que el Gobierno les habia de mandar mil pesos que habia ofrecido; siendo de agregar; que segun la declaracion de Cornelio Moyano, á f. 200 vuelta, José Antonio le dijo, que su hermano José Vicente habia tenido que dar seiscientos pesos á Santos Perez; como asimismo debe notarse que Eustaquio Lucero, á f. 236 del mismo cuaderno 2.º, ratifica el dicho de Cesareo Peralta.

98.—Felipe Suarez á f. 31, José Maria Bustos á f. 60, y Miguel Suarez á f. 62 declaran, que al concurrir al funesto acontecimiento del 16 de Febrero de 1835 se les hizo entender que era á virtud de órden del Gobierno.

99.—Marcelo Marquez, á f. 44 vuelta, declara, que la carta ú oficio que le dió Guillermo para José Vicente, á consecuencia de la cual este delegó precipitadamente el mando, como se ha dicho antes, contenia el aviso de la aproximacion del Sr. General y de la resolucion que iba á ejecutarse, segun se lo dijo Santos Perez al declarante.

100.—Nicolas Rojas declara á f. 130 vuelta del mismo cuaderno 2.º, que cuando Vicente recibió el aviso oficial de la muerte del Sr. General Quiroga, desaprobó las medidas tomadas por el Gobierno delegado para el esclarecimiento del delito, segun se lo dijo al declarante el mismo Gobernador delegado, y aun el Edecan del Gobierno.

101.—Matias Bustamante declara, á f. 148 del citado cuaderno 2.º, que Guillermo le habia dicho en conversacion, que si él padecia, seria por no ser acusador de un hermano, pues siendo él un subalterno, se habia visto precisado á obedecer.

102.—Esta declaracion aislada podria aun dejar alguna duda sobre si ese hermano de quien se reconocia subalterno Guillermo, era Francisco ó José Vicente. Pero de esta duda, si es que puede haberla, nos saca la declaracion de Villarroel á f. 177, donde declara, que luego que aprendió á Guillermo, le dijo este, "que no habia aprendido á Santos Perez por no descubrir á sus hermanos, pues su Gefe le habia encomendado el asesinato, y el Coronel Francisco ofrecídole mil pesos para gratificar la tropa:" donde se vé que en la voz *Gefe* no aludia á Francisco; de modo que, no pudiendo aludir tampoco á José Antonio, que no tenia superioridad alguna sobre Guillermo, es claro que se referia á José Vicente, quien era efectivamente el Gefe de Guillermo, por ser el Gobernador de la Provincia.

103.—Otro de los cargos que el proceso ministra contra José Vicente Reinafé, cargo que seguramente prueba de un modo incontestable el conocimiento que dicho José Vicente tenia del crímen proyectado, y aun su concurrencia á este mismo crímen, es el tenor literal de la carta escrita por Francisco Reinafé á su hermano Guillermo, que literalmente ha copiado el Asesor al ocuparse de Francisco. Sírvase V. E. volver la vista sobre dicha carta, y en ella encontrará una terminante insinuacion de Francisco á Guillermo, para que este se viese con José Vicente, relativamente al objeto de la carta: es decir, á fin de salir con buen éxito del compromiso en que ambos estaban constituidos. ¿Se quiere aun una prueba mas luminosa, ni testigos mas intachables contra la criminalidad de José Vicente?

104.—El Asesor no se ocupará de otros muchos cargos que resultan contra José Vicente, principalmente por el empeño que desplegó desde el principio, en sofocar el grito de la opinion pública, y en estraviar esta misma opinion, por medio de sumarios calculados al efecto. El Ministerio Fiscal en su acusacion, y el Sr. Camarista en su dictámen, han dicho lo bastante á este respecto. Observará sin embargo, que la misma posicion de José Vicente, le colocaba en distancia de los inmediatos egecutores del crímen, no siendo por consiguiente de estrañar, que él no se hubiese entendido personalmente con estos, cuando Francisco, Guillermo y José Antonio, que estaban en contacto con la multitud, eran los que debian presidir el bárbaro atentado que esta debia perpetrar.

105.—Cuando llegue la oportunidad de considerar el quiato de los puntos propuestos por el Asesor en el exordio de este dictámen, fijará el concepto, grado y calidad del crímen de los cuatro hermanos Reinafé; y siguiendo el órden que ha trazado, se contraerá sucesivamente á considerar la criminalidad de los demas individuos comprendidos en la nómina preinserta.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.
Trigo vendido hoy dia 7.

235 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 29 pesos 6 reales hasta 38 pesos, segun su calidad regular y superior.

Cartas que existen en el Correo venidas de Tucuman.

Antonio M. Caldeira
Ana Guevara
Vicente Regu...
Victoria Marquez
Bernabé P. Buena
Bonifacio Sanchez
Carmelo Figueroa
Ciriaca Ramirez
Domingo Toral
Elias Saravia
Eusebio R. Huidobro
Emiliano Paz
Francisco Berdier
Francisco Cravino
Fermin Perez
Francisco A. Taboada
Gumecindo Asumsulo
Hipólito Casal
José J. Puche
José T Rojo
José M. Aguirre
José R. Mus
José M. Agote
José M. Gonzalez
José M. Toledo
José M. Albornos
José P. Zorrilla
José R. Lima
Juan A. Reina
Juan Ducoy
Juan J. Montes
Juan B. Sosa
Juan Balmaceda
Lorenzo Morero
Meliton Gomez
Mariano Castrillo
Mariano Lozano
Manuel Mayo
Manuel J. Leanis
Miguel Araos
Martin Hardoy
Manuel Bustos
Maria A. Salvadores
Narciso Martinez
Nolasco Santillan
Pio Dominguez
Pablo Santillan
Petrona Bazan
Ramon A. Taboada
Ramon Laguna
Severo R. Paz
Teresa Sarverri
Tomas Roman
Momas Rousse

Idem idem de Chile.

Ana Alzaga
Adolfo Ballester
Antonio J. Ureta
Angel Rodriguez
Ventura Diana
Carmen Tagle
Carlos Ziegler
Demetrio R Peña
Eusebio Agüero
Encarnacion Arriola
Francisco P. Calderon
Francisco G. Diez
Felipe Senillosa
Gabriel R. de Azua
Isidro Quesada
Isabel Escribano
Joaquin Iglesia
José D. Navarrete
Javiera Lagos
José M. Pino
Jacinto Gonzales
José A. Barral
Juan Arias
José Oromí
Juan J. Rocha
José M. Larrea
Juan B. Peña
Joaquin Belgrano
Jacinto G. Rodriguez
Leandro Gomez
Luisa Morales
Martina L. Bernal
Manuela Campos
Maria P. Gonzalez
Manuel Vudurraga
Maria C. Velarde
Marica Toled
Manuel J. Cobo
Manuel Navarro
Maria Langa
Mauricia Argibel
Fedro A. Sosa
Pedro Huerdo
Pedro J. Echegarai
Policarpo Koska
Pedro B. Escribano
Richaud y Duuet
Tomas Rousse

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco de los Santos,	Mercedes
Plácido Laguna,	Montevideo
Ventura Ramos, 2 hijos, 1 sirviente,	id.
Ramon Payeres,	id.
José Macielle Gomez,	Concordia
Baltazar Emser,	id.
Juan Fesenrch,	id.
Sebastian Allende, 1 peon,	San Juan
Juan José Mendez,	Entre-Rios
José Maria Pintos con arria, despachada por D. Pedro G. Diaz,	San Juan

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

Da. Balvina Romero, 1 hija,	Montevideo
Severa Alvarez,	id.
Vicente Torre y Tagle, su esposa y 1 hija,	id.
Fortunata Chupitea, 1 liberta,	Banda-Oriental
Clemencia Paredes,	id.
Juan Corso,	Valparaiso
Colatardo Poflesta,	id.
Martin Rodriguez,	Paraná
Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Domingo Cruz, con id. despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Araos,	Montevideo
Juliana S. Reyna, 1 hermana,	Vacas
Maria Garcia,	id.
Concepcion Palacios, 4 hijos,	Montevideo
Transito Perez, 2 hijos,	id.
Francisco Mirbek,	Entre-Rios
Mauricio Augier,	id.
Manuel Davila,	San Juan
Nicolas Herrera,	Entre-Rios
Vicente Oros,	San Juan

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
2 fardos estopa; 1 bocoi motones; 128 canastas de junco; 4 cajones cera en pasta; 1 idem tijeras; 1 id. cuchillos; 1 id. con cuatro quillapis.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
2 fardos bramantes; 1 cajon pieles y cotonias; 2 id. cantones; 3 fardos bramantes; 2 cajones listados; 1 fardo bayetas fijuelas; 3 cajones listados; 2 id. pequines; 1 fardo pana rayada.

á Bunge, Hust y Ca., Reconquista 70.
1 cajon medias de algodon; 3 id. pañuelos.

á Mr. Cochard, Perú 47.
1 cajon pañuelos de cambrai.

á D. Antonio Balcarce
2 cajones varias obras en frances, ingles y español y otros artículos de libreria.

á D. J. A. Bonefel.
1 cajon corta-plumas, agujas para velas, otras para enfardelar; 8 cajones cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 1 id. alambre de acero, id. de laton; 1 paquete muestras de corta-plumas y alambre.

á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
95 sobornales yerba misionera; 24 tercios id. paraguaya; 5 petacones tabaco.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon sables para muestras; 1 idem zaraza punzó; 1 fardo bramantes; 1 cajon tul de seda, tafetán, gró de Nápoles, raso labrado, género de seda, florencias; 1 cajon pañuelos merinos bordados, terciopelo, crespon, pañuelos fulares y terciopelo, pañuelos de crespon, vestidos en corte, pañuelos de raso; 1 cajon sarcilos, pulceras, ...nsa con sello, ligas y medias; 1 cajon gró de Nápoles, raso labrado, diamantina, género para chalecos, pañuelos de gacilla, chales y pañuelos de raso; 1 cajon género para pantalon, tul bordado, ridículos, gorras, pañuelitos, pañuelos de 5 cuartas, id. de 6 id., tul, esclavinas, mantillas negras bordadas; 1 cajon adornos; 1 id. fleco de seda; 2 id. id.; 1 id. cintas de raso y guarniciones; 1 id. listones núm. 20 y 40; 1 id. capas de merino bordadas, raso, gró de Nápoles, pañuelos de 6 cuartas, encages, libros de muestras, pañuelos de crespon; 1 id. blondas negras y blancas, pañuelos de blonda, velos, esclavinas, merinos.

DIA 7.

á C. H. Anderson. Piedad 32.
1 cajon brines.

á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
13 tercios yerba paraguaya.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
46 petacones tabaco.

á Renie Mafarlane Potosi 36.
25 ejes de fierro.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
100 rollos tabaco; 126 sacos fariña; 22 id. café

á Mosca Dunoyer y Birni.
1 cajon becerros; 1 id. motonos ponzoes; 1 id. marroquines; 1 id. zarazas; 1 id. pañuelos de crespon; 1 id. ramos de flores artificiales; 1 id. marroquines y motones; 1 id. motones; 1 id. marroquines para muestras.

á Bunge Hust y Ca., Reconquista 70.
1 cajon alambre de acero.

á Aymes y hermanos, Universidad 93.
1 cajon cintas de gacilla núm. 9; guarniciones cintas de gacilla núm. $\frac{9}{16}$; idem de $\frac{1}{2}\frac{2}{2}$ mas anchas.

á D. Luis de Ckoudens, Cangallo $97\frac{1}{2}$.
2 cajones marroquines y cajitas vacias para alhajas; 1 cajon ramos de flores para floreros.

á Daniel Gowland, Plaza de la Vicioria
600 tablas de pino.

á Viera y Thimotteo, Universidad 117.
45 rollos tabaco; 80 sacos arroz.

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 6

Goleta *Jóven Pepita*, patron Pablo Quiquisola, del Sauce.

Palandra *San José Esperanza*, patron José Bernardo, del Gualeguaychú.

Lanchon *Galeano*, patron Marcos Ruzi, de la Concordia.

Lanchon *Vigilante*, patron Tubia Maciel, de San Nicolas.

Lanchon *Inmortal Riego*, patron José Luari, del Monte.

Lanchon *San Fermin*, patron Francisco Suares de San Fernando.

Balandra *Carmen*, patron José Maria Medeira, del Gualeguaychú

Chalupa *Maria Josefa*, patron José Olivares del Monte.

Balandra *Manuela Ventura*, patron Nicolas Canelo, de las Vacas.

Balandra *Montevideana*, patron José Caffi, de Sandú.

Balandra *Jóven Tomas*, patron Cayetano Basulo, del Gualeguay.

Balandra *San Antonio*, pátron Francisco Trellas, de San Nicolas.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cavasa del Gualeguaychú.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con bolsas harina del pais, zapatos, quezos, galleta, cerveza, orejones, tabaco, ponchos, bolsas trigo, carbon de piedra, comodas, mesas, cujas, &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 7.

A D José Salces, 76 carradas leña—á Don Pablo de la Lastra, 215 fanegas trigo, 15 arrobas cerda, 19 cueros vacunos, 49 arrobas sebo—á D. Vicente Monteros, 300 cueros vacunos, 30 arrobas cerda, 3 cueros de tigre—á D. Pedro Guiol, 250 quintales carne salada—al patron José Caffi, 10 carretadas leña, 4 barricas con 32 arrobas sebo, 160 cañas—á D. José Galarraga, 3 sacos con 24 arrobas cerda, 9 medios sacos lana, 5 fardos con 20 docenas cueros de carnero, 14 cueros vacunos, $7\frac{1}{2}$ carretadas leña—a Rousse y Hardoy, 140 cueros vacunos, 36 docenas cueros de carnero, 5 barricas, 1 bocoi y 1 saco sebo, 80 arrobas sebo en rama, 10 arrobas cerda, 50 id. grasa, 12 carretadas leña—á D. Juan G. Martinez, 86 tercios yerba, 19 petacones tabaco, 200 cueros vacunos—á D. José Pereira Carneiro, 39 petacones tabaco, 16 tercios yerba—á D. Estevan Señorans, 20 tercios yerba—al patron Mariano Medina, 18 barricas sebo, 5 arrobas crin, 4 id. grasa—al patron Juan B. Royet, 31 cueros vacunos, 7 id. de potro, $2\frac{1}{2}$ barricas sebo con 17 arrobas, 3 arrobas grasa, 10 carretadas leña.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el 13 del corriente, el muy sobresaliente y de acreditada marcha Paquete Oriental RELÁMPAGO; tiene muy superiores y excelentes comodidades para pasageros; tambien admite carga. Para uno ú otro ocúrrase al capitan, ó á su consignatario

GERONIMO RISSO,
Catedral número 152.
jl 7—3p

Para Soriano y Mercedes.

La balandra ANITA, patron Bartolo Añase; saldrá para dichos destinos el Lunes ó Martes. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz, esquina que hace cruz con el Teatro.
jl 5—1

Para Sandú y Salto,

El Lunes 10 del corriente saldrá precisamente la balandra BRIGIDA, si el tiempo lo permite, admite carga y pasageros. El que intente cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Venezuela número 119, que encontrará con quien tratar.
jl 6—1p

La Chalupa VALCHETAS,

Dará la vela en la semana entrante para el Salto; los señores que quieran cargar ocurrirán á la calle de Representantes núm. 186.
jl 5—4p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos en la semana entrante la goleta AFRICANA, capitan Gotuzzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase calle de la Reconquista núm. 123 en el almacen de pinturas.
jl 4—5p

Para el Arroyo de la China.

La Balandra *Entre-Riana*, patron Nicolas Colombino, saldrá para dicho destino á mediados de la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase en el Almacen de Pinturas num. 123, frente al Café de la Aduana.
jl 1—4p

Para el Arroyo de la China,

La bien acreditada balandra BELEN, saldrá el Miércoles ó Jueves de la presente semana sin falta, si el tiempo no impide. Para carga ó pasage pueden ocurrir al patron D. Juan da Costa, ó á la esquina núm. 180 calle de la Reconquista, ó al número 100 calle de Cuyo.
jl 1—4p

Para Corrientes,

La zumaca URUGUAY saldrá á la mayor brevedad, admite carga y pasageros. Para tratar véase á Bernal y Negrotto, calle de Representantes núm. 221
j 19—8p

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

El conocido, de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances

JEUNE ESTELLE,

De porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD,

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria número 35, ó con

C. R. *HORNE*,
Corredor marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
j 3

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. I. British built Barque

"ANNABELLA"

CAP. ANSTRUTHER,

Burthen per Register 200 *tons. is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to*

RENNIE MACFARLANE & Co.
36 calle Potosí.
j5—

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered scopper fastened British built Brig

REBECA,

CAPT. FELIX CRESWELL.

Has room for a few tons of Dry freight & vill be despatched immediately. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) *apply to the consignees, Mess. Lafone Barker & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
j28

AVISOS NUEVOS.

Se venden

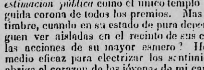

Como 600 ó 700 cabezas de ganados vacuno tambero para criar; ó se cambian por una finca que se halle en buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 97.
jl 7—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas benemèritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 6 DE JULIO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Francisco Salvareza, } *Por juiciosidad.*
" Mateo Salvareza,
" Benjamin Castagnet, } *Por aplicacion.*
" Federico Romero,
" Ramon Landuar,

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Considerando que la indispensable dedicacion á varios ramos de instruccion en las mas horas del dia es generalmente un obstáculo para dedicarse formalmente y progresar en el Dibujo, las lecciones de este ramo se darán de 5 á $6\frac{1}{2}$ de la tarde en invierno, y de 6 á 7 en verano.

Para estimular los discipulos, será uno de los premios mas apreciables publicarse sus mejores obras litografiadas fielmente: y dando al discípulo porcion de egemplares para destinos de su agrado.

Tambien se dan lecciones de *Litografía* en el mismo establecimiento, y se sirve al público en toda clase de obras concerniente á este arte con fidelidad, esmero y equidad.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

Atencion.

SE alquila ó se vende, un Piano en la calle de Potosí número 171.
jl 7—3

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PÚBLICO.

EL empresario del *Circo de Gallos* en la calle de Venezuela casa número 150, ha resuelto franquearlo, en celebridad del aniversario de nuestra Independencia desde las dos de la tarde de este solemne dia; y para lo sucesivo en los dias festivos desde el 16 inclusive, de las diez de la mañana hasta la hora acostumbrada, y en los comunes y señalados ya, desde las dos de la tarde.
jl 7—3p

Aviso.

DESEA ocuparse un jardinero estrangero, general en toda clase de siembra, acredita su instruccion en este ramo y su buena conducta: el que se digne solicitarlo ocurra á la calle de San Juan atras de la Residencia número 36.
jl 7—4p

Se vende,

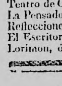

Una quinta en las inmediaciones del Hueco de Laguna, propia para hortaliza pues está en el mejor estado de cultivo. Para tratar pueden ocurrir á la Barraca de la Concepcion al costado de la Iglesia.
jl 7—7p

¡Viva la Federacion!

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

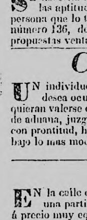

Debiendo formar todo el Regimiento el próximo Domigo 9 del presente, para la asistencia del Superior Gobierno á la funcion del aniversario de Nuestra Independencia, todos los Patricios pertenecientes á este Regimiento son citados para la formacion, advirtiéndoles que á las 7 de la mañana de dicho dia deben presentarse en el Cuartel, con patalon blanco y chaqueta azul ú oscura, encargándoles la puntual asistenca.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1837.—
De órden del Sr. General Primer Gefe—

ESCALADA.

Libros recibidos hoy en la Librería Argentina,

Calle de la Victoria No. 59.

IL Parnasso Italiano, hermosa edicion, en 3 gruesos volúmenes con retratos. El primer tomo comprende: *El Danté, Petrarca, Ariosto, y Tasso; el 2.º, Boiardo, Tassoni, Buonorrati, y Boccaccio: el 3.º, el Teatro clásico antiguo y moderno.* Precio de la obra, 70 pesos.
Ihakspeare, sus obras todas en un volúmen, hermosa edicion con un retrato finísimo, 40 pesos,
Opere de Silvio Pellico, en 1 t., con el retrato del autor, 15 ps.,
Las novelas de Cervantes, todas en 1 t., nueva edicion, 7 ps,
Secretos de Naturaleza, 1 t., 7 pesos.
Eusebio, 4 t., en 2 volúmenes, 16 pesos,
Instituciones del derecho natural, por Reineval, 2 t., en 1 volúmen, 7 pesos.
Máximas de La Rochefoucauld, 1 t., 4 pesos,
Poesías escogidas de Lope de Vega, 1 t., 4 pesos,
Las Tardes de la Granja, ó lecciones de un buen padre 6 t., 24 pesos,
La Selva, por Ana Radclife, 6 t., 24 ps.,
El Italiano ó el confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, 30 pesos,
Rob-Roy, novela, 4 t., 15 pesos,
Ivanhoe, novela, 3 t., 14 ps.,
Historia de Inglaterra, por Bodin, 1 t., 4 pesos,
Teatro de Cervantes, 1 t., 3 pesos,
La Pensadora gaditana, por Da. Beatriz Cienfuegos, 2 t., 5 ps.,
Reflecciones político morales, por Acevedo, 1 t., 3 pesos.
El Escritor sin titulo, 1 t., 3 pesos.
Lorimon, ó el hombre segun es, 4 t., 12 pesos.

Aviso interesante.

SE necesita un jóven de edad de 15 á 16 años, y que tenga las aptitudes suficientes para vender por las calles. La persona que lo tenga, puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 136, donde hallará con quien tratar, y se le harán propuestas ventajosas.
jl 6 4p

Conveniencia.

UN individuo apto y con todos los requisitos necesarios, desea ocuparse en servicio de aquellas personas que quieran valerse de él como para cobranzas, pagos, diligencias de aduana, juzgados &c. ó cosas semejantes, quien lo hará con prontitud, honradez y puntualidad; exigiendo por su trabajo lo mas moderado posible. En esta Imprenta darán razon.
jl 6 3

Ojo al aviso.

EN la calle de la Federacion número 266, se encontrará una partida de Tabaco del Brasil en rollo, que se vende á precio muy equitativo.
jl 6 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
Con permiso Superior.

A beneficio del jóven tucumano Gervasio Macias.

El beneficiado lisonjeado por los repetidos favores que ha merecido de este heróico Pueblo, y asociado de los jóvenes de ambos sexos que forman la compañía de Aficionados, sin mas elementos que su ardoroso empeño para complacer á un Público tan generoso, no trepida en esperar en su dia un igual favor al que por seis funciones lleva recibido; en esta virtud ha dispuesto para el Domingo 9 del corriente un número de pruebas y equilibrios escogidas, en la Maroma, Escala, Columpio ó cuerda floja, cuya distribucion es como sigue—

1.º Saltos y equilibrios por toda la compañía.
2. El beneficiado por primera vez bailará la Mariquita en la cuerda tirante.
3. El mismo por primera vez hará la prueba del Gran Cazador sobre la maroma.
4. El mismo por primera vez marchará en la maroma con los ojos bendados y vestido de puñales, hallándose la cuerda guarnecida de los mismos.
5. El Sr. Castañera bailará en la maroma, ejecutará muy difíciles pruebas, y concluirá marchando en la espresada con una niña atada en los dos pies.
6. El beneficiado hará difíciles equilibrios, colocando para el efecto en la maroma dos vasos y sobre estos una silla.
7. El Payaso subirá á la cuerda tirante, hará varias pruebas y concluirá bailando el Mambrú.
8. El mismo presentará por primera vez un carnero enseñado por él, el que á la voz de su amo manifestará algunas habilidades.
9. Las niñas ejecutarán muchas pruebas en la Escala, en una y en dos sillas.

Por final el beneficiado y el Sr. Castañera subirán al Columpio y desempeñarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADAS.

Los mayores.............................. 1 peso.
Niños.................................... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

NOTA.—No habiendo sido suficiente el número de asientos para las personas que se han dignado concurrir en las funciones anteriores, se han formado muchos mas para facilitar la mejor comodidad.
jl 6 3n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de asegurradores, los efectos siguientes—como 200 piezas lienzos anargadosicon averia, 456 docenas pañuelos de mano con adicion de fábrica, algunos fardos lienzo americano de diferentes anchos y calidades, y cajones de sederias de la India &c.

AVISOS.

Aviso al Comercio.

TODA persona que tenga cuentas, letras ó documentos de cualquier clase que sea, contra D. Guillermo Masden; tendrá la bondad de pasarse por su almacen, que se halla en la calle de la Cateral No. 46 el Sábado 8 del corriente; á lo que serán abonadas honradamente. Como igualmente todas aquellas personas que deben á dicho Masden tendrán la bondad de hacer su abono, en pasándoles la cuenta por motivo de ausentarse del pais.

jl 6—3p Guillermo Masden.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Comisaría de Ordenes.

Aviso de la Policía.

Se halla en este Departamento un caballo que ha sido encontrado en la calle por los Serenos, como así mismo un farol de patio grande; la persona que se considere con derecho á reclamar una ú otra cosa, puede apersonarse á este Departamento, que justificando la prodiedad se le entregará.

PEDRO ROMERO.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente al finado D. Gregorio Alvarez en esta ciudad calle del Parque número 304, tasada en 17,528 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1837.

Teodoro Montaño,

jl 6—3p Escribano público y de número.

HIS

El Dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de hombres en la casa pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Aviso.

EL que por equivocacion haya llevado ó recibido, por equipage, un Baul con un retrato dentro, tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Federacion, antes de la Plata, número 148, pues no puede interesar sino á la familia á quien pertenece; vino en un Paquete de Montevideo á principios de Abril de este año. jl6 4s

Se vende,

En la calle de Chacabuco número 292, una casa con 24 varas de frente al Oeste y 59½ de fondo al Este, la cual se compone de nueve piezas cómodas y proporcionan una buena comodidad para cualquier clase de establecimiento: su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista número 239. jl 6—15p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente en el trabajo de quinta para que se haga cargo de una en los arrabales de la ciudad, y para tratar puede ocurrir á la casa número 113, calle del Restaurador Rosas. j6—3p

☞OJO.

Se vende una cabra lechera que ha criado tres niños, es mansisima y come de todo, está recien parida y muy abundante de leche, tiene dos pollinos que es un casal—Tambien hay un padrillo: en la calle de Representantes número 241 hallarán con quien tratar. jl 6—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal de la espresada Administracion encargado de la amortizacion en el presente mes hace saber al Público: que los que quisieren vender fondos del 4 y 6 por 100, pueden ocurrir el dia 12 de este mes desde las 11 hasta las 2 de la tarde á la oficina de dicho establecimiento, sin perjuicio de que ántes de dicho dia oirá proposiciones. jl 5—3s

NOVENA

de Ntra. Sra. de Lujan.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Maestro de Dibujo.

SE necesita uno calle de la Victoria número 99. jl 5—3p

AVISO.

SE compran algunas casas á cambio de ganado vacuno, bien sea al cortar, ó por novillos para matadero ó saladero.

Se vende un establecimiento en la Banda Oriental en terrenos arrendados ó se cambian por una casa ó casas en esta, no siendo de mas valor de 80,000 pesos moneda corriente de esta; tambien se recibirá en pago Fondos Públicos ó Billetes de Tesorería.

Se compra una casa dando en pago ganado vacuno en la Banda Oriental.

Se compra un terreno al Norte ó una estancia que tenga bastante terreno.

Se compra un terreno como para cria de ovejas que no diste mas de 20 leguas.

Se vende una casa en la calle real de San José de Flores.

Se venden varias casas en diferentes barrios y de varios precios.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de número Felipe M. Somosa calle del Perú núm. 23.

jl 5—3g

Muebles baratos y de gusto.

SE encuentran en el almacen calle de Potosí núm 82 un surtidos de todas clase, y concluidos á la perfeccion pues son fabricados por los mejores oficiales que se encuentran en el pais. Cuyo surtido consiste en—

Mesas de arrimo y redondas,
Cómodas y tocadores,
Cómodas con escritorio,
Sofaes de última moda,
Sillas de caoba, esterilla y madera
Costureros y lavatorios
Mesas de comedor
Cujas enchapadas y diferentes clases
Marquezas de caoba
Aparadores de un gusto elegante,
Cunas, mesas, y en fin un surtido completo de muebles. jl 5—4p

¡ Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 6, 7 y 8 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Francisco Gama en esta ciudad calle de Chacabuco num. 290, tasada en 16,291 pesos 2 reales moneda corriente.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1837.

TEODORO MONTAÑO,

5—3p *Escribano público y de número.*

Se vende

UNA casa situada en la calle de la Victoria número 137, cinco cuadras y media de la plaza para la de Lorea. El que guste comprarla puede ocurrir á ella que en la misma casa hallarán con quien tratar. jl 5—4p

Se vende

UN escritorio de nogal y mucha comodidad, y porque su dueño no lo necesita lo dará barato. Calle de la Esmeralda número 75. jl 5—4p

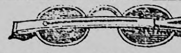

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHIEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *antejos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de antejos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. jl 5—4p

☞ROBO.☜

ANOCHE de las 9 á las 10 se han robado un banco de velas de molde de la Veleria que está en la calle de San José, inmediaciones al Hueco de los Sauces, y se suplica á todos los Sres. Fabricantes de Velas ó á cualesquiera otra persona á quien se lo vayan á vender, lo retengan y avisen por medio de este Diario, que se les abonará cualquier gasto que para ello se origine, y se ofrecen 50 pesos de gratificacion á quien descubra el ladron. El banco es de 16 moldes y de una hechura que no hay igual en otra Veleria solo en la de D. Vicente Ortega. jl 5—4p

¡ Viva la Federacion!

☞OJO AL AVISO.☜

EN el almacen de comestibles calle del Restaurador Rosas número 160, se encuentra un elegante surtido de testeras, bordados de mucho gusto, y de una pluma tan rica que se dificulta la haya mejor; como tambien se asegura que los precios serán mas baratos que en ninguna parte. jl 5—3p

ESTUFA.

EN la calle de Cangallo almacen de muebles número 69, se halla en venta una cocina económica portatil, que se puede mudar de una pieza, ó casa, á otra, sin necesidad de hacer el gasto ordinario de colocarla en la pared, pues es una estufa de fierro colado, que se puede colocar en cualquiera pieza sin ninguna incomodidad de humo ni vapor de las hollas, sirve para mucha ó poca comida, y puede ser muy útil para buque por el poco lugar que ocupa. En el mismo almacen se venden muebles á precios acomodados.

jl 5—3p

AVISO.

EL dueño de la FONDA DE LA ALIANZA, calle del Perú número 4, avise al público y á los señores que tengan cuentas pendientes, que podrán verse con el dueño de dicho establecimiento, por tener que ausentarse en breves dias de la ciudad. jl 5—4p

Conchavada

SE necesita una que lleve buenas recomendaciones, en la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 176.

j5- 1p

A los negociantes.

UN hombre tucumano de regular edad, desea colocarse en algun establecimiento fuera de la ciudad. Tiene quien garantice su conducta, en la Recoba nueva número 62.

j4—4s

Aviso al Público.

EL que se interese ó necesitase un muchacho como de edad de catorce años para aprender el oficio de carpintero de obra fina, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 74.

jl 4—5p

Aviso á los Vigilantes y partidas de campaña.

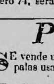

Hará como mes y medio que se ha huido un criado llamado *Tomas Gomez*, estatura regular, cara redonda, algo risueño, lleva sombrero blanco y poncho de á pala. El que diere razon de dicho criado ó lo entregue en casa de su ama Da. Dolores Cadelago, calle de Venezuela número 74, será gratificado.

jl 4—5p

Puerta vidriera,

SE vende una de buena madera, una barreta, unos picos y palas usadas; calle de Potosí núm. 100½ darán razon.

jl 4—2p

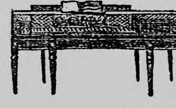

AVISO.

SE vende un piano en el precio mas ínfimo. El que se interese por él ocurra á la calle de Representantes núm. 197.

jl 4—3p

AVISO,

A los Acreedores del Concurso de D. Miguel Rodriguez.

LOS Sindicos han dispuesto dar un dividendo de siete por ciento en los dias 6, 7 y 8 del corriente, ocurriéndose para ello al núm. 22 de la calle de la Universidad.

jl 4—4p *Ignacio de las Carreras.*

Aviso.

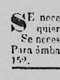

SE alquila una casa alta y baja, frente á la Sala de Representantes. En la casa calle de la Universidad número 30, encontrarán con quien tratar. En la misma casa se alquila una quinta situada en la Plazuela de la Recoleta. jl 4—4p

Aviso.

SE necesita un Dependiente de Farmacia ó un jóven que quiera dedicarse á este ramo.

Se necesita igualmente comprar una Volanta en buen uso. Para ámbas cosas, ocúrrase á la Botica calle del Perú núm. 152. jl4 2p

Aviso interesante.

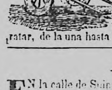

Hay en venta en la calle de Cangallo en el corralon frente al número 333, desde uno hasta cuatro carros nuevos con sus respectivos caballos y monturas, y en los precios mas equitativos, que nunca se hayan visto, por verse precisado á marchar el dueño á la campaña. En la misma casa encontrarán con quien tratar, de la una hasta las seis de la tarde. jl4 3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 32, se alquilan dos almacenes muy aparentes para depósito de granos y cualquiera otro efecto delicado. En la misma casa se compra la accion de una liberta de buenas costumbres para el servicio interior.

jl 3—4p,

Venta.

Se vende una cantidad de ovejas superiores. Una Quinta á distancia una legua de la Plaza, con 5 piezas de azotea, un hermoso monte de corte con 20,000 árboles de duraznos, con 250 varas de frente y 600 de fondo, en un precio sumamente bajo, ó se cambia por una casa, pagando la demasia que hubiese.

Mas una casa en 22,000$; otra en 24,000$; otra en 31,000$; otra en 10,000$; otra en 11,500$; otra en 25,000$; otra en 45,000$. Por todo ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. jl4 4s

A los Amantes de

LAS FLORES.

EN la calle de la Piedad número 298, hay un jardin de las mejores plantas. El que se interese por él ocurra á la misma casa. jl 4—5p

DENTISTA.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirle con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aún mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. jl4 4p

ACEITE DE QUEMAR

de superior calidad.

SE vende en el almacen calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral.

NOTA. Dicho aceite es *garantido* al comprador, por ser de mejor calidad y á un precio considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante, y sino tuviese dichas condiciones el comprador podrá devolverlo al almacen en donde se le devolverá su plata.

jl 3—15p

Ojo al aviso.

SE ha perdido ahora tres dias por el camino de las lomas de la Ensenada, una cartera con ochocientos pesos moneda corriente, y una letra valor de cinco mil pesos, girada por el Sr. D. Felix Castro y aceptada por el Sr. D. Ladislao Martinez, su fecha 24 de Mayo último, plazo sesenta dias, y su cumplimiento el 22 del corriente; la persona que la hubiese encontrado, podrá entregarla en esta imprenta, donde será gratificado con la mitad del dinero moneda corriente que estaba en dicha cartera, pues la letra no le servirá por estar ya avisados los señores que la firmaron, y ademas quedan prevenidas por este aviso las personas que tengan esta clase de negocio para no admitir la espresada letra, y hacer asegurar á la persona que intente hacerlo. jl 3—3s

OJO A LA VENTA.

SE vende un famoso terreno con dos piezas y cerco de pared, á precio muy cómodo. En la calle de Representantes al lado del número 300 darán razon.

jl 3—5p

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle de Belgrano Cuartel núm. 25, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y 70 de fondo; con cuatro piezas. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cochabamba de la plaza del Comercio dos cuadras para Barracas, y media cuadra para el rio, pasado el núm. 39. jl 3—4p

Remedio para los Enfermos.

SE anuncia una tisana no comun y que está haciendo admirables curas de enfermedades crónicas, entre las muchas personas que han curado, hay una que ha curado radicalmente despues de diez y seis años ulcerado en una pierna y otros achaques.

Este incomparable específico es propio para los dolores reumáticos, úlceras interiores y esteriores, para el hígado, flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas; todo mal venereo, y como toda enfermedad humorosa.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sud, doblando para el poniente calle de Chile número 128, la primera puerta sobre la izquierda. jl 3—3p

La Estancia del Tala

DEL concurso de Isasi, está en venta; los señores que gusten hacer propuestas y ver los inventarios podrán pasarse al escritorio de los síndicos (calle del Perú número 95), donde se oirán propuestas hasta el Sábado 8 de Julio, á las tres de la tarde, en que á presencia de todos los que concurran quedará efectuada la venta por la mas ventajosa. jl 3—5p

Se vende

UNA criada jóven, buena planchadora y para todo servicio, con una criatura de un mes y medio con abundancia de leche, de buena calidad, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano número 198, en donde encontrarán con quien tratar.

jl 3—3p

Conveniencia.

SE alquila un corralon con fondo de setenta varas, y frente correspondiente, en la calle de la Piedad núm. 165; es decir, de San Miguel una y media cuadras para el centro. Quien quisiere ocuparlo, ocurra al núm. 159 de la calle citada, donde podrá tratar á cualquiera hora. jl 3—2p

Se vende

UNA casa situada en la calle de la Reconquista número 360, haciendo esquina á la de San Juan; compuesta de las que siguen— Una de ellas consta de cinco piezas y dos patios. Otra por separado de altos, con siete piezas. Otra baja de cuatro piezas con patio, y otra mas chica de las mismas piezas. Una esquina con cuatro piezas y dos patios con pozo de valde y demas. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa, que hallará con quien tratar. jl 1—3p

Leche pura á real cuarta.

SE venderá desde mañana 2 del corriente Julio, en la calle de Potosí, al lado del porton de D. Martin Ireola núm. 96.

jl 1—3s

Aviso.

SE necesita una ama de leche, en la calle de Belgrano número 236, advirtiendo que dicha persona debe traer recomendaciones de su conducta. jl 1—4p

Plata ú Oro á réditos.

SE necesitan de mil á dos mil y quinientos pesos en plata ú oro, á devolver en la misma especie con mas los réditos que se convengan, dando buenas seguridades; en la inteligencia que se recibirá tambien el equivalente en moneda corriente; pero la devolucion se hará precisamente en metálico. En el Escritorio núm. 23 calle de la Federacion, ántes de la Plata, darán razon.

jl 1—3s

Se necesita

Comprar ó arrendar, un terreno de legua y media, hasta dos leguas cuadradas, de buenos pastos y aguas permanentes, y que no diste mas de veinte leguas de la capital.

Una carta (con pormenores de sitio y términos) dirijida á Z, en esta Imprenta, será atendida. j26 15p

Cambio de Domicilio.

LA Caldereria de FRANCISCO GUERINEAU, se ha trasladado de la calle de Chacabuco núm. 67 á la calle de *Federacion* número 115, pasado la Armeria de MM. Richaud y Dimet.

En dicha Caldereria se fabrican Tachos de cobre, Alambiques, Cornetas y todo lo concerniente á su arte; y se compra chafalonia de cobre y de metal. j21—15p

RETRATISTA,

Profesor de Dibujo y Pintura.

D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris, ofrece sus servicios al Público de esta ciudad en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j20—15s

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. a13—

Conveniencia.

SE necesita un hombre que sepa andar á caballo y que sea capaz de conducir tarros de leche á la ciudad para entregar en los establecimientos que se le designen. Se le dará un buen sueldo, previniendo que ha de justificar su honradez. Ocurra á la calle de Representantes número 241.

j19 15p

CATECISMO

DE

GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaz, para el Colegio.

AL JUSTO NIVEL

DE LOS

QUINQUESES

De todas clases, calle de la Victoria Numero 73.

JOSE BONAIRE, lamparista de Paris, tiene un nuevo surtido de QUINQUESES de 1, 2, 3 y 4 luces, de los mejores que hasta ahora se han recibido, y se venden á los precios mas equitativos. j30—30p

TRATADO.

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞*Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Univesidad núm.* 37.

Se vende

CARTONES y capricho, alambre para armar moños blanco, amarillo, negro y rosado; alambre para gorras, tijeras de sastre, un surtido superior de corbatines hechos en Lóndres, asientos para fuentes de ule, compaces, despaviladeras con sus platos de platina ingles de Sheeffield, muestras de letra inglesa, tinteros de platina y de madera con tintero, arenillero, oblieario &c., todo en una pieza; plumas para escuelas &c., obleas por libras, libros en blanco de varias clases, tinta de copiar, carteras chicas y grandes, fantascopios ó discos májicos, cepillos para el cuerpo, microscopios, tinta indéleble para marcar, papel de carta rosado color bajo, papel de música, idem para el dibujo, pizarras de carton y de piedra. La Vista de Buenos Aires. El Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños &c. La Volkameria. Lecciones de Química por Thenard. La Química demostrada. Catecismo de Química. Lecciones de Filosofia. Recreaciones Fisicas. Esplicacion Fisica. Un cajon con herramientas de relojero.

Libreria número 30 calle de la Catedral. j13—15p

Libros recibidos hoi en la

LIBRERIA ARGENTINA,

Calle de la Victoria num. 59, de la plaza dos cuadras y media para el poniente.

	TOMOS.	PRÉCIO.	
Historia critica de la Inquisicion, por Llorente	10	25	Ps.
Conquista de Méjico, por Solis	5	20	"
Historia de Napoleon, por Norvins	4	40	"
El Evangelio en triunfo	4	20	"
El Quijote (muy usado)	4	12	"
El Gil-Blas	4	20	"
Campaña de la Rusia, por Segur	4	16	"
Voz de la Naturaleza	4	18	"
Obras jocosas de Quevedo	4	16	"
Novelas de Servantes	4	20	"
El Hombre Feliz	3	24	"
Arte de prolongar la vida	3	12	"
Historia de Napoleon, segun él mismo	3	12	"
Numa Pompilio	2	7	"
El Nuevo Robinson	3	9	"
Historia de España	2	8	"
Concordato de América con Roma	2	6	"
El Tali-man	3	10	"
El Bachiller de Salamanca	2	8	"
Historia de la Revolucion de Méjico, por Guerra	2	6	"
Juanita ó la Inclusera	2	4	"
La Lira Argentina	1	10	"
Noticias estadisticas de las Provincias del Rio de la Plata	1	7	"
Gramática inglesa, por Casey	1	10	"
Curso de Geografia, por Letrone	1	11	"
Biografia Clásica	1	4	"
Anastacia	1	4	"
La Galatea de Servantes	1	4	"
La Estela	1	5	"
Sueños de Torres	1	4	"
Pablo y Virginia	1	5	"
Las Cuatro Edades	1	4	"
Sucesos memorables de España	1	3	"
Defensa de los Pueblos	1	3	"
El Diablo Cojuelo	1	4	"
Fábulas de Iriarte	1	3	"
Poesias de Cien-Fuegos	1	4	"
Maclovia y Federico	1	5	"
Novelas escojidas	1	3	"
Cabaña Indiana	1	4	"
El Lazarillo de Tormes	1	3	"
Garcilarzo	1	3	"
Vida de los Filósofos antiguos	1	7	"
Poesias de Quevedo y Góngora	1	5	"

j30—4p

Se ha perdido,

AYER noche, desde las cuatro esquinas del Mercado por la calle de Chacabuco, hasta la calle de Maipú, una sortija de oro, con las iniciales S. R. P. El que la entregue en la Libreria de Stegman, frente á la Catedral, recibirá 20 $ de gratificacion. jl 1—3s

Aviso.

SE vende un criado jóven Tucumano apto para cualesquier servicio. El que se interese en él ocurra á la calle de la Catedral núm. 140. j30—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.